

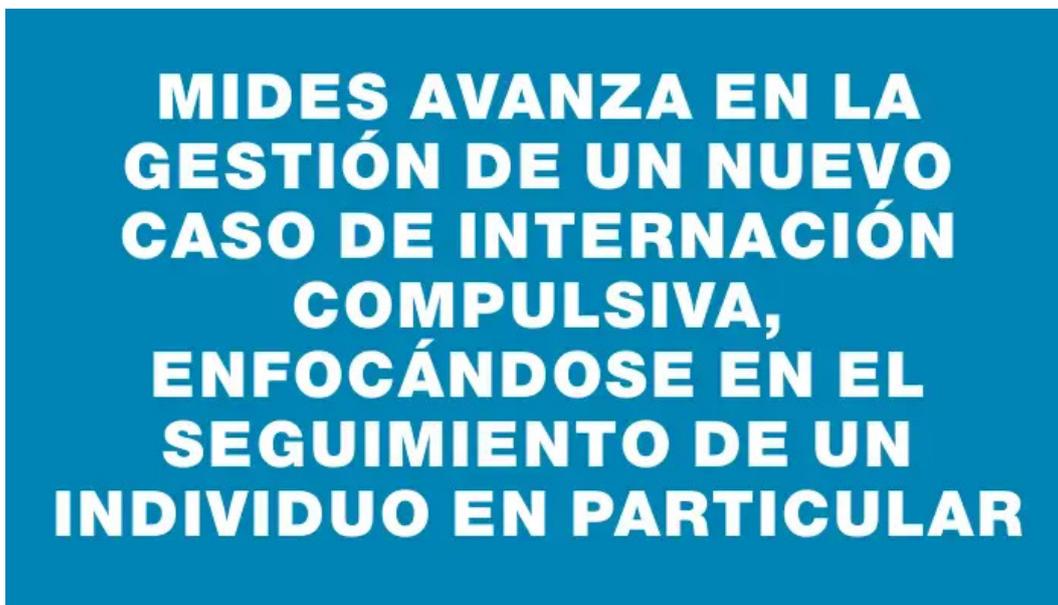
Mides avanza en la gestión de un nuevo caso de internación compulsiva, enfocándose en el seguimiento de un individuo en particular

Sociedad



Publicada el: 26/08/24	Visitas: 67
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 4	Puntaje: 4.5

https://www.ultimasnoticias.com.uy/sociedad/mides-avanza-en-la-gestion-de-un-nuevo-caso-de-internacion-compulsiva-enfocandose-en-el-seguimiento-de-un-individuo-en-particular_830.php



Sociedad

Mides avanza en la gestión de un nuevo caso de internación compulsiva, enfocándose en el seguimiento de un individuo en particular

Internación involuntaria: revelan el estado de salud de la primera persona afectada, con un preocupante grado de desnutrición, según Fernanda Auersperg, directora nacional de Protección Social.

Internación Compulsiva de Personas en Situación de Calle: Avances del Ministerio de Desarrollo Social

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) se encuentra en la gestión de un segundo caso de internación compulsiva de una persona que se halla en situación de calle en la zona céntrica de Montevideo.

La directora nacional de Protección Social del MIDES, Fernanda Auersperg, informó durante una conferencia de prensa que el seguimiento a esta persona se ha realizado durante un tiempo considerable.

"En la mañana de este lunes, el equipo concurre al lugar, pero la persona salió corriendo, impidiendo su abordaje por parte del equipo médico.

Regresaron en la tarde para intentar establecer un contacto", explicó.

En relación al primer caso, que también se corresponde a una mujer identificada previamente, Auersperg destacó que se trata de "una persona crónica en situación de calle, conocida por nuestros equipos desde hace más de 12 años".

La funcionaria subrayó que la mujer presenta "una capacidad de juicio muy afectada, con problemas cognitivos importantes y delirios que han generado dificultades para los vecinos y comercios de la zona".

A medida que han transcurrido los años, su estado de salud mental y física ha ido deteriorándose, llegando a un ingreso hospitalario en el que se determinó un alto grado de desnutrición.

Auersperg puntualizó que las personas que el MIDES considera para la aplicación de la ley de internación compulsiva no presentan "un riesgo de vida inminente", sino que están experimentando un deterioro progresivo que también implica "riesgo para sí mismas y para terceros".

Una vez que la persona es trasladada al centro hospitalario, se activa todo el protocolo establecido por la ley de salud mental. Posteriormente, el MIDES contempla que, luego de la atención por parte de ASSE, el tratamiento adecuado para estas personas puede realizarse en una casa de medio camino.

Además de los casos que están siendo gestionados actualmente, Auersperg mencionó que pueden surgir nuevas situaciones a través de las llamadas realizadas al 0800 8798.

Si bien la cantidad de contactos no ha variado, se ha observado un aumento en el nivel de detalle proporcionado por quienes llaman, especialmente en relación a comportamientos agresivos de algunas personas.

Esto ha permitido al 0800 priorizar ciertas situaciones para su

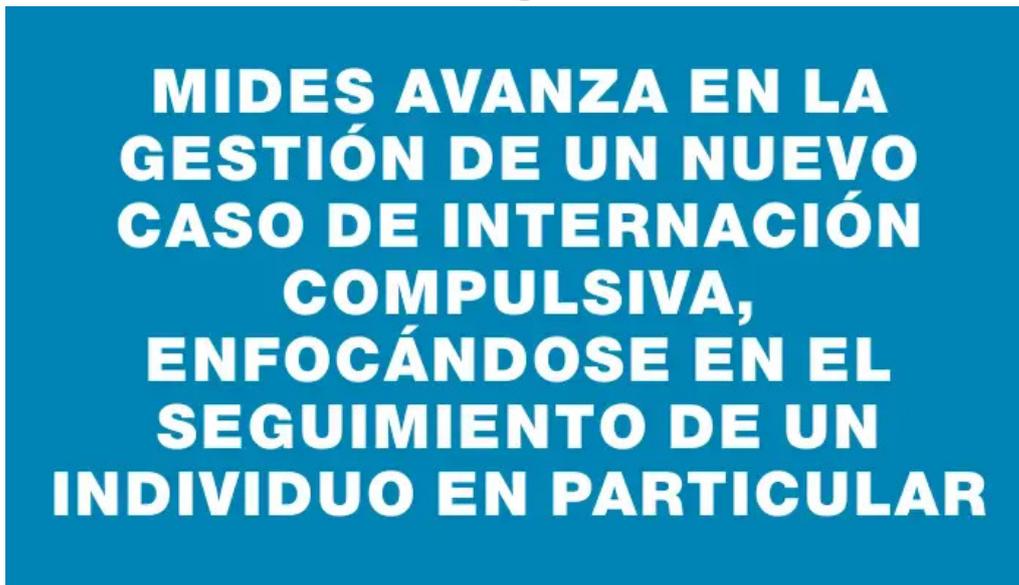
atención inmediata.

Conclusiones

El MIDES continúa trabajando en la atención de personas en situación de calle, priorizando su salud mental y física, así como la seguridad de la comunidad.

Fuente: Subrayado

Imágenes



anza en la gestion de un nuevo caso de internacion compulsiva enfocandose en el seguimiento de un individuo en

Tags

durante, fernanda, nacional, auersperg, persona, desarrollo, ministerio, directora, hospitalario, afectada, personas, compulsiva

Noticias relacionadas

4.4 * *Desde este domingo, entra en vigencia la ley que permite la internación compulsiva de personas en situación de calle con problemas de salud mental*

4.0 * *Mides, Asse e Interior detallan el plan de implementación de la ley que permite la internación compulsiva*

4.1 * *Mides llevó a cabo una capacitación destinada al equipo que se encargará de implementar la internación compulsiva*

4.1 * *Mides garantizó que estará preparado para ofrecer la atención*

adecuada en casos de internación compulsiva

4.3 * *Implementación de la nueva ley de internación compulsiva: una mujer de 62 años es trasladada a un centro de salud especializado*

3.7 * *La intervención de Mides, Msp, Asse e Interior en la atención y tratamiento de personas en situación de calle a través de la internación compulsiva*

4.7 * *Desde el Mides explicaron las razones detrás de la detención del hombre en situación de calle*

4.3 * *La Sociedad de Psiquiatría expresa su firme oposición a la reciente normativa sobre internación compulsiva*

4.8 * *Lacalle Pou se reúne con autoridades de diversas carteras para abordar la internación compulsiva y planea convocar a la Imm*

3.9 * *Internación Compulsiva: Ejemplos y Aplicaciones para Personas en Situación de Calle*

Categorías

5 de Oro
Cultura
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Internacionales
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Show
Sociedad
Tecnología & internet

Turf